



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*DECRETO 41/2010, de 5 de marzo, por el que se dispone el cese de Don José Luis Andrade Piñana como Director General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. (2010040045)*

A propuesta del Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2010,

### DISPONGO :

Cesar a Don José Luis Andrade Piñana como Director General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 5 de marzo de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •